

Convenio Comercial Colegio Sagrado Corazón – Ejército Nacional

En Montevideo, a los 18 días del mes de octubre del año 2017, el Ejército Nacional, con domicilio en Garibaldi 2313, representada en este acto por el Coronel Valmir Freitas; por la otra parte, Instituto de Enseñanza de los Hermanos del Sagrado Corazón, con domicilio en Garibaldi 1682 de la ciudad de Montevideo, representada en este acto por Emilio Rodrigo, acuerdan celebrar el presente convenio:

- El Colegio Sagrado Corazón se compromete a realizar un descuento especial del 10% a todo el personal de Ejército Nacional que inscriban a sus hijos/as en nuestro colegio en cualquiera de sus niveles (el pago de la matrícula no se incluye en este beneficio).
- El presente Convenio es para actuales y futuros alumnos.
- Dicho beneficio será acumulable con el Plan Familiar.
- Para acceder al convenio el funcionario deberá presentar en el momento de la inscripción un comprobante que acredite ser parte del Ejército Nacional.
- El descuento cesará en el momento en que el padre o madre del alumno deje de trabajar en la empresa.
- Por su parte la dirección de la empresa se compromete a difundir entre los funcionarios/as este convenio y el material de presentación del colegio que les haremos llegar oportunamente.
- El colegio se reserva el derecho de modificar unilateralmente las condiciones de este convenio en el futuro.
- Para la aceptación del convenio alcanza con la devolución de una copia de esta carta con la firma y aclaración de la autoridad del Ejercito Nacional correspondiente.

Hno. Emilio Rodrigo Director General

Colegio Sagrado Corazón

Coronel Valmir Freitas

Srefe del Dpto. V (AA.CC. y B.S.) del E.M.E.

Ejército Nacional